

Bruselas, 30 de septiembre de 2025
(OR. en)

12712/25

FISC 235
ECOFIN 1152
N 69

NOTA PUNTO «I/A»

De: Secretaría General del Consejo
A: Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Fecha: 10 de septiembre de 2025

Asunto: Decisión del Consejo por la que se autoriza la apertura de negociaciones con Noruega con miras a un acuerdo relativo a la cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad directa
- Adopción

1. El 25 de junio de 2025, la Comisión presentó al Consejo una Recomendación de Decisión del Consejo por la que se autoriza la apertura de negociaciones de un acuerdo entre la Unión Europea y el Reino de Noruega en el ámbito de la cooperación administrativa en materia de fiscalidad directa¹, junto con una Recomendación de directrices de negociación².
2. El objetivo de las negociaciones previstas con Noruega sería celebrar un acuerdo relativo a la cooperación a efectos fiscales en el ámbito de la fiscalidad directa entre la Unión Europea y Noruega. Para más información pueden consultarse las directrices de negociación que figuran en la agenda de la Decisión del Consejo.

¹ 10939/25.

² 10939/25 ADD 1.

3. Tras las reuniones del Grupo «Cuestiones Fiscales» (Fiscalidad Directa) de los días 7 de julio y 3 de septiembre de 2025, así como las subsiguientes consultas, todas las delegaciones pudieron apoyar el texto transaccional de la Presidencia de Decisión del Consejo, sujeto a formalización jurídico-lingüística, y el texto transaccional de la Presidencia de directrices de negociación. El 23 de septiembre de 2025 se informó al Grupo «Cuestiones Fiscales» (Alto Nivel) sobre el estado de los trabajos.
4. El texto de la Decisión del Consejo, formalizado por los juristas-lingüistas, figura en el documento 12709/25 y las directrices de negociación figuran en el documento 12709/25 ADD 1. Una vez adoptada, la Decisión del Consejo se publicará en el *Diario Oficial de la Unión Europea* de conformidad con el artículo 17, apartado 2, letra b), del Reglamento Interno del Consejo.
5. En vista de lo anterior, se invita al Comité de Representantes Permanentes a que proponga al Consejo que:
 - como punto «A» del orden del día de una de sus próximas sesiones:
 - i) adopte la **Decisión del Consejo por la que se autoriza la apertura de negociaciones con el Reino de Noruega con miras a un acuerdo relativo a la cooperación administrativa en el ámbito de la fiscalidad directa**, que figura en el documento 12709/25;
 - ii) acuerde las **directrices de negociación** que figuran en la adenda de la Decisión del Consejo mencionada en el inciso i), que figura en el documento 12709/25 ADD 1;
 - pida a la Secretaría General del Consejo que informe al Parlamento Europeo de conformidad con el artículo 218, apartado 10, del TFUE y, en consecuencia, remita al Parlamento Europeo una copia de la Decisión y de las directrices de negociación mencionadas en los incisos i) y ii).